

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 15 de febrero de 1971, y hora de las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 7/71, instruido por la aprehensión del automóvil turismo marca Renault-10, matrícula 603-KB-85, valorado en la cantidad de 40.000 pesetas, por la presente se notifica a don Gouin Yean Ives, con último domicilio conocido en 5 Rue Lacrois Blanche, Lachataignerate «Venta», Francia, y en la actualidad en paradero desconocido, para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido si lo prefiere por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista presente y proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 3 de febrero de 1971.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—659-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.» San Pablo, 44 y 46, Figueras.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en la E. T., conectada en la línea de Figueras a Rosas, frente al kilómetro 43 de la carretera de Besalú a Rosas y final en la E. T. Organista, que suministrará energía eléctrica a la urbanización del mismo nombre. A 480 metros del origen de esta línea se conectará otra nueva E. T., denominada Manso Matéu, afectando al término municipal de Rosas.

Línea de A. T.: Tensión de servicio 25 KV. Trifásica aérea, de un solo circuito. Trazado de 1.230 metros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón para los vanos, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 12,56 y 35 milímetros cuadrados de sección.

Estaciones transformadoras: Manso Matéu, edificio con transformador de 50 KVA. a 25/0,22-0,127 KV. Organista, edificio con transformador de 75 KVA., a 25/0,22-0,127 KV.

Presupuesto: 386.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Pro-

vincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 21 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—348-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección Agronómica

Ampliación de industria agrícola

Peticionario: Don Angel y don Francisco Espárrago Llinás.

Emplazamiento: Villar del Rey.

Objeto: Ampliación de industria de elaboración de vinos corrientes para servicio exclusivo de uva de propia cosecha con capacidad la ampliación para unos 3.500 hectolitros.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Sección Agronómica cuantas alegaciones estimen pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 27 de enero de 1971.—El Ingeniero-jefe, Antonio Gutiérrez.—274-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Servicio de Defensa de la Competencia

Se instruye en este Centro, dependiente del Ministerio de Comercio, expediente de posibles prácticas ilícitamente restrictivas de la competencia, consistentes en un presunto acuerdo de reparto del mercado de sal en la provincia de Málaga entre algunas grandes productoras salineras mediante fijación de cupos a sus respectivos distribuidores o almacenistas, y con este motivo se hace público que cualquier persona, tenga o no relación directa con el negocio de fabricación o venta de sal, podrá dirigirse verbalmente o por escrito a este Servicio (Serrano, número 44, 2.ª planta, Madrid-1) directamente o a través de la Delegación Regional del Ministerio de Comercio, para exponer los hechos que conozca y mostrarse parte, si lo desea, en las actuaciones.

Madrid, 30 de enero de 1971.—El Director del Servicio, Luis Muñoz de Miguel.—600-E. 2.ª 11-2-1971

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Im-

prenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio San Agustín», de Madrid, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio San Agustín», de Madrid.

Domicilio: Calle del Padre Damián, número 18, Madrid.

Órgano Rector del Colegio:

Director: Don Andrés Castrillo Bravo.

Subdirector: Don Antonio Simón Rejas.

Secretario: Don Jesús Cilleruelo Callejo.

Administrador: Don Francisco Esteban Araúz.

Título de la publicación: «Revista - Boletín Colegio San Agustín».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 16×21 centímetros.

Número de páginas: De 24 a 32.

Distribución: Gratuita con la cuota del Colegio.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información de noticias de tipo colegial y artículos literarios. Ser órgano informativo del Colegio y la de servir de aprendizaje a los alumnos. Comprende todos los temas relacionados con la vida del Colegio y la vida de de familia.

Director: Don Crisógono García Rodríguez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de enero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—46-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Boletín Informativo del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.635. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Fernando el Santo, número 12, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: Holandesa (21,5 x 27,5 centímetros).

Número de páginas: 24.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 4.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener contacto con los colegiados informándoles de la actuación del Colegio y dándoles a conocer motivos exclusivamente de carácter profesional y técnico, constituyendo su medio de comunicación con los colegiados. Comprende los temas: Informativos del Colegio y profesionales.

Director: Don Fernando Sanz Aponete (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 25 de enero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—785-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Las Viñas», de Lora del Río (Sevilla)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Las Viñas», sito en el término municipal de Lora del Río

(Sevilla). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, Laráña, 4, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 28 de enero de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—628-A.

Información pública del plan parcial de ordenación reformado del polígono «Gran Vía», de Zaragoza

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de Plan parcial de ordenación reformado del polígono «Gran Vía», sito en el término municipal de Zaragoza. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—627-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Obra Sindical del Hogar y Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir

los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Juan Castro Fernández, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Mancha Real (Jaén), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 25 de enero de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—622-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Julio Alcázar Cuadra, Contratista adjudicatario de las obras de reforma de la Casa Sindical Comarcal de Almagro (Ciudad Real), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 29 de enero de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—678-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Construcciones Misa y Costas, S. L.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de adaptación de locales para ambulatorio del «18 de Julio», en Vigo, provincia de Pontevedra, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—750-A.

BANCO DE ESPAÑA

129.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1969, por la suma de pesetas cinco millones seiscientos doce mil quinientas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 1 de abril próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuestos, canjeada en 1969</i>								
A	1.572	157.200	78.800.000	8	800	300.000	589.500,00	889.500,00
B	5.809	58.090	145.225.000	21	210	525.000	1.089.187,50	1.614.187,50
C	6.192	61.920	309.600.000	22	220	1.100.000	2.322.000,00	3.422.000,00
D	11.615	11.615	145.187.500	41	41	512.500	1.088.906,25	1.601.406,25
E	14.367	14.367	359.175.000	51	51	1.275.000	2.693.812,50	3.988.812,50
F	6.680	6.680	334.000.000	24	24	1.200.000	2.505.000,00	3.705.000,00
G	560	560	58.000.000	2	2	200.000	420.000,00	620.000,00
H	560	560	140.000.000	2	2	500.000	1.050.000,00	1.550.000,00
	47.355	310.992	1.567.787.500	169	1.150	5.612.500	11.758.406,25	17.370.906,25

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de marzo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—703-A.

BANCO DE VITORIA

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 23 de enero del año en curso, a continuación consignamos los tipos de interés, preferentes y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde el día 23 del citado mes de enero hasta nueva orden:

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,65	7,75
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	7,65	7,75
Descuentos financieros	7,50	7,75
Descuentos comerciales	7,—	7,25
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	7,75
Créditos con garantía de mercancías	7,50	7,75
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	7,15	7,75
Valores industriales	7,25	7,75
Deuda Amortizable y Perpetua	7,35	7,75
Otros valores de Organismos oficiales	7,65	7,75
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Comercial	8,15	8,25
Crédito	8,15	8,25
Operaciones a más de tres años (comisiones incluidas)	10,—	10,50

Madrid, 5 de febrero de 1971.—917-C.

BANCO URQUIJO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), y como consecuencia de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de enero de 1971, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como el máximo de las pasivas a más de dos años, que formalice a partir del 23 de enero de 1971, tipos de interés que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nueva orden:

	Preferencial	Máximo
	%	%
Operaciones activas:		
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	7,25
Crédito personal póliza	7,50	7,75
Crédito letra	7,50	7,75
Crédito letra interés compensable	—	7,75
Anticipo garantía letras	—	7,75
Créditos en mercaderías	7,25	7,75
Créditos valores industriales	7,25	7,75
Créditos s/Tesoro 3 por 100	7,25	7,75
Créditos amortizables 3 y 3,5 por 100 e Interior	7,25	7,75
Créditos otros valores del Estado	7,25	7,75
Operaciones por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	—	8,25
Operaciones por plazo superior a tres años (incluida comisión)	9,75	10,50
Operaciones pasivas:		
Depósitos por plazo superior a dos años, sin exceder de tres	6,50	
Depósitos por plazo superior a tres años	7,—	

Madrid, 6 de enero de 1971.—922-C.

BANCO DE EXPANSION COMERCIAL

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, las que tendrán lugar en la sede social, Generalísimo número 69, de ésta, en primera convocatoria, el día 1 de marzo, a las once horas la ordinaria y a las doce la extraordinaria, para deliberar y tomar acuerdos en relación con los temas que figuran en las respectivas

Orden del día de la Junta ordinaria

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios correspondiente al ejercicio del año 1970.
- Revisión de la gestión social.
- Designación de accionistas censores de cuentas.

Orden del día de la Junta extraordinaria

- Propuesta de fusión del «Banco de Expansión Comercial, S. A.» con «Banca

Catalana, S. A.», con absorción del primero por el segundo.

2. Examen y aprobación, si procede, del balance cerrado el día anterior a la celebración de la Junta.

3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración por la parte de ejercicio de 1971 transcurrido hasta la fecha de la celebración de la Junta.

4. Designación de personas con facultades para cumplimentar los acuerdos tomados en esta Junta extraordinaria.

De no concurrir en primera convocatoria el quórum requerido por la Ley y los Estatutos para cada una de las respectivas Juntas, éstas se celebrarán en el propio domicilio, en segunda convocatoria, el día siguiente 2 de marzo, a las once horas la ordinaria y a las doce la extraordinaria.

Para la asistencia a las Juntas los señores accionistas deberán atender lo que al respecto determinan los Estatutos sociales. Capellades, 5 de febrero de 1971.—1.086-C.

BANCA CATALANA, S. A.**BARCELONA**

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de marzo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 2 de marzo, a la misma hora. El acto se celebrará en el domicilio social de la Entidad, Paseo de Gracia, 84, con el siguiente orden del día:

1. Examen, discusión y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1970.

2. Revisión de la gestión social.

3. Renovación estatutaria de Consejeros.

4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

El Consejo de Administración acuerda igualmente convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 1 de marzo, a las diecinueve treinta horas, en la sede social, en primera convocatoria, y para el día 2 de marzo, en el indicado lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, para someter a examen y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Fusión por absorción del «Banco de Expansión Comercial, S. A.».

2. Ampliación de capital con emisión de acciones para ser ofrecidas en canje a los accionistas del «Banco de Expansión Comercial, S. A.».

3. Modificación de los artículos 5.º, 17 y 18 de los Estatutos sociales.

4. Designación de personas con facultades para cumplimentar y llevar a cabo los acuerdos tomados en esta Junta.

Barcelona, 4 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.085-C.

MOLDEADOS INDUSTRIALES DEL CAUCHO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, en su sesión del día 31 de diciembre del pasado año 1970, acordó la disolución y liquidación de esta Compañía, con aprobación del balance final que a continuación se consigna:

Activo: Caja y Bancos, 1.000.000 de pesetas.

Pasivo: Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público, a los efectos y cumplimiento a lo preceptuado con el artículo 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de enero de 1971.—Por Delegación de la Junta general de accionistas, Emilio Martínez Chueca.—826-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio), se publica el siguiente cuadro de tipos de interés preferenciales y tipos máximos, para las operaciones activas que se detallan a continuación, que regirán desde el día 23 de enero de 1971 y hasta tanto no exista alteración alguna:

	TIPOS	
	Máximo — %	Preferencial — %
Operaciones a plazo inferior o igual a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,25	7,—
Descuento financiero	7,75	7,50
Cuentas crédito formalizadas en pólizas	7,75	7,65
Cuentas crédito con intereses compensados	7,75	7,65
Anticipos sobre letras	7,75	7,25
Cuentas crédito con garantía mercancías	7,75	7,50
Cuentas crédito con garantía valores Ind.	7,75	7,35
Cuentas crédito con garantía bonos Tesoro	7,75	7,25
Cuentas crédito con garantía Deuda Amortizable ..	7,75	7,50
Cuentas crédito con garantía otros valores del Estado.	7,75	7,65
Operaciones con plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Tipo de interés	8,25	8,15
Operaciones a plazo superior a tres años:		
Tipo de interés (incluida comisión)	10,50	10,25

Madrid, 5 de febrero de 1971.—909-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir de 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	— %	— %
Operaciones activas:		
Por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,50	7,75
Descuentos comerciales	7,—	7,25
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,—	8,25
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión).	10,—	10,50
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo superior a dos años e inferior a treinta meses	—	6,50
Imposiciones a plazo de treinta meses e inferior a treinta y seis meses	—	7,—
Imposiciones a plazo de treinta y seis meses o superior.	—	7,25

Madrid, 5 de febrero de 1971.—923-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL SUR

En cumplimiento de la modificación por Orden ministerial de 22 de enero («Boletín Oficial del Estado» del día 23), y en cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 174) a continuación se publican los tipos de intereses, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones que formalice a partir del 23 de enero, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial	Máximo
	— %	— %
Operaciones activas:		
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	7,25
Las demás operaciones	7,50	7,75
A plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,—	8,25
A plazo superior a tres años (incluidas comisiones).	10,—	10,50
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo superior a dos años, sin exceder de treinta meses	—	6,50
Imposiciones a plazo superior a treinta meses	—	7,—

Madrid, 6 de febrero de 1971.—925-C.

LA RONCALESA, S. A.

PAMPLONA

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (calle de Arrieta, número 9, bajo) el día 28 de febrero, a las doce treinta horas.

Su objeto es:

Primero.—Lectura de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de consejero.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Pamplona, 4 de febrero de 1971.—El Presidente, Nicolás Marco.—262-D.

NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

«Sanatorio Médico Quirúrgico de Lérida, Sociedad Anónima»

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de febrero próximo, a las veinte horas en primera convocatoria, y para el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social (calle del Obispo Messeguer, s/n.), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante el período.

3.º Renovación estatutaria de señores consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Lérida, 2 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—919-C.

ESVAGARI, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Av. del Generalísimo Franco, número 415, 8.º

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 1 de los corrientes, de reducir el capital social actual, de 15.000.000 de pesetas, en un 50 por 100, esto es, en 7.500.000 pesetas, mediante la restitución del mismo a los socios de sus respectivas aportaciones en dicha proporción y hasta dicha cuantía, en efectivo metálico.

Una vez ejecutado el acuerdo se procederá al correspondiente estampillado de los títulos de las acciones.

Barcelona, 3 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bordes Roca.—900-C. 1.º 11-2-1971

RESTAURANTES RAPIDOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad ha acordado la reducción de su capital nominal a 2.755.000 pesetas.

Se publica este acuerdo para cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 93 de la Ley de Sociedades Anónimas y 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

La acordada reducción de capital no será ejecutada hasta transcurridos tres meses desde la publicación del último de los anuncios.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—347-12.

BANCO COMERCIAL PARA AMERICA

De acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de Hacienda de fecha 22 de enero de 1971, a continuación consignamos los tipos de interés preferentes y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que seguidamente se detallan y que se formalicen a partir del día 23 de enero de 1971; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos	
	preferenciales	máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,65	7,75
Descuentos financieros	7,50	7,75
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	7,65	7,75
Descuentos comerciales	7,00	7,25
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	7,75
Créditos con garantía de mercancías.....	7,50	7,75
Créditos con garantía de valores	7,25	7,75
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	7,15	7,75
Deudas amortizable y perpetua	7,35	7,75
Otros valores del Estado	7,65	7,75
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años		
	8,15	8,25
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión).		
	10,00	10,50

Madrid, 9 de febrero de 1971.—1.094-C.

BANCO DE SAN SEBASTIAN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos	
	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
Plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	7,00	7,25
Créditos personales en letra, descuento en firme	7,50	7,75
Créditos personales en letra, intereses compensados	7,65	7,75
Créditos en póliza con garantía personal	7,65	7,75
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	7,75
Créditos en póliza con garantía de mercancías	7,50	7,75
Créditos en póliza con garantía de valores industriales	7,25	7,75
Créditos en póliza con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro al 3 por 100	7,15	7,75
Deuda amortizable al 3 y 3,50 por 100 y perpetua interior	7,35	7,75
Otros valores del Estado	7,65	7,75
Plazo superior a dieciocho meses:		
En las mismas operaciones, sin exceder de tres años ...	8,15	8,25
A más de tres años (con comisiones)	10,00	10,50

San Sebastián, 23 de enero de 1971.—1.078-C.

COMPANIA CINEMAS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de marzo de 1971, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, a celebrar en el domicilio social,

Carretas, número 13, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
 - 2.º Distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.
 - 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- Para el derecho de asistencia deberá

acreditarse la propiedad de un mínimo de diez acciones con la antelación de cinco días.

Madrid, 2 de febrero de 1971.—El Presidente, José María Escribana Montes.—349-8.

MINAS Y METALURGIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de nuestra Sociedad, avenida San Pablo, número 28, de Coslada (Madrid), el próximo día 3 de marzo de 1971, a las doce horas, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ratificación del nombramiento del Presidente, Secretario y nuevos Consejeros.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá, en segunda convocatoria, en el mismo lugar el siguiente día, 4, a las doce horas.

Coslada, 4 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—817-C.

INDUSTRIAL QUIMICA KEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Empresa, avenida de Barcelona, Km. 511,600 de la ciudad de Tárrega, el día cuatro del próximo mes de marzo, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, cinco, en los mismos lugar y hora para tratar del siguiente

Orden del día

- I. Ratificación de las actuaciones del Consejo de Administración con referencia al artículo 19 de los Estatutos sociales.
- II. Modificación estatutaria, implicando nueva redacción para los artículos 5, 7, 10, 12, 14, 20, 22, 23 y 27 y supresión total de los artículos 28, 29, 30 y 31 de los actuales Estatutos de la Sociedad.
- III. Autorizar al Consejo de Administración para la ampliación del capital social, fijando plazos y forma de desembolso de las acciones que se emitan.
- IV. Nueva estructuración del Consejo de Administración, en su caso, de Consejeros y facultar al Consejo para la provisión de vacantes.
- V. Ruegos y preguntas.

Tárrega, 1 de febrero de 1971.—El Consejero Secretario, Angel Balagué.—818-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Obligaciones hipotecarias, emisión de 1969

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 29 de diciembre de 1969, que a partir del día 15 de febrero próximo se procederá al pago del cupón número 2, a razón de 35 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón: 39,7725 pesetas.

Impuesto sobre la renta del capital: 4,7725 pesetas.

Importe líquido por cupón: 35 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco Exterior de España.

Madrid, 30 de enero de 1971.—El Consejero-Director general, J. Lliso.—869-C.

SCANDIA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, en el domicilio social, para el día 26 de febrero de 1971, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de febrero de 1971. — El Consejero Delegado, Rolf Meyerson. — 1.089-C.

**CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.
COMPANIA GENERAL
DE CAPITALIZACION**

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos 223 26 07 - 223 26 06 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de febrero ante el Notario don Santiago Pelayo Hore han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

Número 5529

Madrid, 10 de febrero de 1971.—411-8.

**COMPANIA DE SERVICIOS FUNEBRES
MUNICIPALES, S. A.**

TARRAGONA

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 25 de marzo, a las dieciséis horas, en el Palacio Municipal, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, y con arreglo al siguiente.

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración, en representación del capital privado.
- 5.º Designación de Presidente del Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1971.
- 7.º Ruegos y preguntas.

8.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general celebrada o nombramiento de interventores para hacerlo, según proceda.

Para poder asistir y votar en la Junta general se observarán las normas en vigor, recogidas en los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 8 de febrero de 1971. — El Consejo de Administración.—301-D.

HARINAS Y MAZAPAN SAN JOSE, S. A.

TOLEDO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca para el día 28 de febrero próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Reyes Católicos, número 7, de esta capital, la Junta general ordinaria de accionistas, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico de 1970, así como la gestión social del Consejo.
- 2.º Propuesta de distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Aprobación por la misma Junta del acta de la sesión.

Toledo, 1 de febrero de 1971.—El Director-Gerente, Luis de Villanueva y Echeverría.—1.054-C.

FOMENTO ENSEÑANZA MEDIA, S. A.

(FOEME)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Fomento Enseñanza Media, Sociedad Anónima» (FOEME), que se celebrará en Madrid, en la casa sita en la calle de la Princesa, número 25, el día 1 del próximo mes de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Reección y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo, Francisco Meliá. — 1.096-C.

**UNION GENERAL DE INVERSIONES,
SOCIEDAD ANONIMA**

(U. G. I. S. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, calle de Fuencarral, número 123, tercero, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo en el pasado ejercicio de 1970.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Proponer a la Junta general de accionistas el nombramiento del censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración. — 1.095-C.

**INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del 30 de enero de 1971, celebrado ante el Notario de Madrid don Anastasio Herrero Muro resultaron premiadas las siguientes combinaciones:

V J L C H N L G O Z U I Y
V Y T B H T G B L L B O T

Madrid, 30 de enero de 1971—832-C.

**SOCIEDAD ANONIMA CLEMENT
MAROT**

MATARO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 10 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle de la Primera Bandera de Falange de Cataluña, s/n., bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social por incorporación de parte de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», y modificación subsiguiente del artículo quinto de los Estatutos.
- 2.º Cumplimiento del artículo 104 del Reglamento del Registro Mercantil.

Mataró, 1 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Marot.—836-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 65
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).